



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 1.029

DALCAHUE, 24 de junio de 2021.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2021. El certificado N° 59 con fecha 24/06/2021, donde se aprueba dicha Modificación de presupuesto correspondientes a los Memorándum N° 29, el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión ordinaria N° 166, con fecha 16 de junio de 2021; el Certificado N° 54 de Secretaria Municipal, el decreto Alcaldicio N° 1.857 con fecha 14/diciembre/2020 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

Modificación de presupuesto - memorándum N° 29

AUMENTA GASTOS:

24.01.004	Organizaciones comunitarias (02.02.01)	M\$5.000
31.02.004.006	Diversos Proyectos urbanos y rurales (02.02.01)	M\$1.500
TOTAL		M\$6.500

DISMINUYE GASTOS:

31.02.004.046	Mejoramiento recintos deportivos (02.02.01)	M\$5.000
31.02.004.009	Mejoramiento sedes sociales clubes deportivos y otros (02.02.01)	M\$1.500
TOTAL		M\$6.500

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Archivo

MEVM/CIVG/RCCC/dfss.